

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3708** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real) -2043/2017.*

Con fecha 21/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2043/2017 (P-907)

Titulares: Ramón Rodríguez-Barbero Sánchez-Cano (\*\*4746\*\*), María de Las Cruces Rodríguez-Barbero Sánchez-Cano (\*\*7003\*\*), Manuel Rodríguez-Barbero Sánchez-Cano (\*\*7349\*\*) y José Reyes Rodríguez-Barbero Sánchez-Cano (\*\*3928\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Término	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	84	90	13039A084000900000AK	448.445	4.327.356

Características de los usos:

Uso nº 1: 13,93 ha de Riego Herbáceos

Uso nº 2: Ganadero (1.000 m<sup>3</sup>/ha/año)

Localización de los usos: Polígono 84 parcelas 81, 82 y 90 y Polígono 85 parcelas 108, 111, 112 y 136 de Daimiel (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 28.860 m<sup>3</sup>, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 13,125 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,915 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 31.732,54 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004250-1